



EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN EN EL IES ISLAS CANARIAS

El proyecto educativo de nuestro centro se ha caracterizado desde hace años por su inquietud por aumentar el grado de participación de los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro. "Participación" entendida como un derecho a implicarse, tanto el alumnado, los padres y madres, como el personal docente y no docente del centro, en las decisiones y actuaciones que en él se realicen. Para nosotros la participación no es un fin, sino un medio para lograr y mantener un clima de convivencia sano y satisfactorio para los integrantes de la comunidad educativa. Una convivencia de estas características debe tender a gestionar sus conflictos de forma autónoma y disponiendo de alternativas pacíficas para la resolución de los mismos.

Partiendo de estas ideas se inició en el curso 1.999-2.000 un proyecto de participación, que toma como referencia de partida la prevención de las drogodependencias, tema detectado como una preocupación compartida por profesorado y familias. Este proyecto fue aprobado y gestionado por el CEP Las Palmas I. En él se incluyó la formación del profesorado a través de un seminario y el trabajo con dos grupos de padres-madres con hijos-hijas, en una sesión mensual durante todo el curso. Se trabajó la resolución de conflictos familiares a través del diálogo y se gestó un movimiento de familias decididas a implicarse en la vida del centro y a unir esfuerzos y compartir experiencias.

El equipo directivo del centro se hace eco de la solicitud e insistencia de estas familias por continuar en esta línea de trabajo el curso siguiente (2.000-2.001) y como proyecto aprobado en claustro se presentó al mismo CEP Las Palmas I, **el proyecto de Mediación.**

Es este un periodo de siembra de la cultura de la mediación en el centro. Se realiza un seminario sobre mediación escolar con todo el profesorado, se lleva a cabo un encuentro con las familias para informar sobre el proyecto de mediación e invitarles a incorporarse a los grupos de trabajo con familias, que se continúan durante todo el curso y se inician, a modo experimental, las primeras mediaciones formales del centro, a través de un servicio de mediación externa.

A finales de ese curso nuestro centro opta a la determinación por la Consejería como Centro de Atención Preferente. El proyecto que presentamos para ello, incluía en sus objetivos el aumento de la participación y la mejora de la convivencia, estando ambos objetivos en consonancia con nuestro proyecto de mediación, el cual estábamos decididos a continuar y potenciar. En junio de 2.001 el IES Islas Canarias es determinado junto a 78 centros más de nuestra Comunidad Autónoma, Centro de Atención Preferente.

El curso 2.001-2.002 se caracteriza por *"la apuesta por la cultura de la mediación en el centro"*. El objetivo central durante este periodo fue *"introducir en el modo de regular la convivencia en el centro, la mediación entre pares, como alternativa para solucionar los conflictos entre el alumnado."*

A modo de resumen mencionamos el camino recorrido en ese curso:

El Consejo Escolar aprueba la inclusión de la mediación escolar en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, el cuál es adaptado a las nuevas alternativas de resolución de conflictos. Se mantienen sesiones de trabajo con cada grupo de tutores, para fomentar su implicación en el proyecto y para acordar la acción tutorial a seguir con sus respectivos grupos para sensibilizar al alumnado respecto a la mediación. De estas

tutorías surgen los alumnos y alumnas voluntarios a formarse como mediadores y mediadoras. Se realiza un encuentro general de padres y madres para informarles del proyecto y hacerles partícipes en la resolución de los conflictos a través de la mediación. Se forman, en sesiones de tarde, fuera de su horario escolar, 24 alumnos/as voluntarios y autorizados por sus tutores legales para formarse y ser los posteriores mediadores/as del centro. En esta formación también participan dos madres y cuatro docentes. A mediados de abril comienza el servicio de mediación entre pares en nuestro centro.

En julio de 2.002, siete de los mediadores/as y el profesor responsable del servicio, van a Tenerife a participar en las grabaciones de unos vídeos de mediación, que forman parte de los materiales que está preparando la Dirección General de Promoción Educativa para utilizar en la formación de mediadores escolares.

Durante este curso (2003-2004), que ha servido para afianzar la cultura de la mediación en el centro, se ha insistido en potenciar la participación del alumnado. En el primer trimestre se retomó en sesión de tutoría el modelo mediador para la solución de los conflictos, interviniéndose con todo el alumnado del centro. El número de alumnado mediador se ha mantenido este curso en 18, diez chicas y ocho chicos. Todos ellos han participado en las sesiones mensuales de seguimiento y formación, en las que este curso se marcaron el objetivo de diseñar el Código Deontológico del Alumno o Alumna Mediador o Mediadora, que ha sido aprobado en Consejo Escolar en este mismo mes.

En este curso se ha ofrecido el servicio de mediación a conflictos entre alumnado como alternativa al uso del modelo disciplinario. La mayoría de estos conflictos han sido atendidos por alumnado mediador, a excepción de algún caso muy grave, que ha sido mediado por responsables adultos del servicio (la directora y la jefa de estudios se han formado como mediadoras y también la aplican a la hora de responder a los conflictos). Durante este curso se han llevado a cabo mediaciones entre alumnado y profesorado, siendo solicitada la mediación a iniciativa de una de las partes.

Nuestros alumnos/as mediadores han sido invitados este curso para participar en diferentes actividades de formación en mediación escolar, tanto aquí como en Tenerife, contando su experiencia y animando a otros centros en el desarrollo de este tipo de iniciativas.

Estamos convencidos de que la mediación es una buena herramienta para utilizar ante los conflictos de convivencia. Disponer de ella y utilizarla forma parte de la autonomía que tiene un centro para regular su convivencia y gestionar sus conflictos. Apostar por la mediación es apostar por la cultura de la paz, es prevenir la violencia y sobre todo, es creer en las personas para que puedan resolver sus conflictos interpersonales por ellas mismas y entre ellas mismas.

De cara al próximo curso (2003-2004), ya estamos pensando en sensibilizar al alumnado de 1º de la ESO, para ir motivando a los voluntarios/as que quieran ir preparándose para incorporarse al servicio de mediación cuando nuestros mediadores/as actuales vayan dejando el centro. Así la escalera no tiene principio, ni fin. Ser mediador, es algo más que una condición de formación acreditada como tal, es más bien una actitud de interés y ayuda por las personas que están en conflicto. Tres de nuestros mediadores, dos alumnas y un alumno, que acaban la ESO este curso, ya se han manifestado de acuerdo para continuar con esta tarea en el Centro donde van a cursar el bachillerato, el cual se propone abrir un servicio de mediación entre pares para el próximo curso.

En relación a la evaluación realizada sobre la mediación en el centro, cabe destacar el alto nivel de satisfacción manifestado por los propios mediados, tanto

alumnado como profesorado, en cuanto a la forma en que se ha resuelto el conflicto, así como el grado de cumplimiento del acuerdo alcanzado. Además, un cuestionario anónimo cumplimentado por el profesorado nos ha aportado la siguiente información:

- a) el 66,67% manifiesta que es "la comunidad educativa" la que se beneficia de este tipo de iniciativas, frente al 16,67% que piensa que los beneficios son para el alumnado conflictivo.
- b) el 76,20% del profesorado tiene una percepción general entre bastante y muy positiva del proyecto.
- c) en relación a la continuidad del proyecto en el centro, el 80,95% piensa que es necesaria o muy necesaria su continuidad.
- d) existe un acuerdo casi total sobre la influencia del proyecto en la mejora de la convivencia general en el centro, siendo un 71,43% del profesorado los que opinan que ha influido positivamente entre bastante y mucho.
- e) así mismo, son un 76,19% del profesorado los que se sitúan entre bastante y mucho en cuanto a su nivel de sensibilización ante la cultura de la mediación.

Para terminar la presentación de nuestra experiencia queremos agradecer a todos los que desde fuera nos han apoyado en esta experiencia, pero sobre todo a nuestro alumnado, que son los verdaderos protagonistas, sin ellos no habría experiencia que contar.



EL PROYECTO DE MEDIACIÓN EN EL IES ISLAS CANARIAS

CURSO 2.000 - 2.001

Empezando a creer en la cultura de la mediación.

Objetivo general:

Mejorar el clima de convivencia del centro, entendiendo los conflictos como el malestar sentido al menos entre dos personas y generando alternativas para solucionarlos que incidan en un estilo de convivencia sano y positivo para toda la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a la solución de conflictos de convivencia desde el uso de estrategias relacionales y restauradoras del bienestar social.
- Formar al profesorado sobre la Mediación Escolar.
- Formar a los padres en solución dialogada de los conflictos.
- Comenzar con la aplicación de la mediación en el centro, como alternativa a los procedimientos disciplinarios.

Estrategias:

- Aprobación del proyecto en el Consejo Escolar.
- Seminario práctico con el profesorado.
- Encuentro de familias:
 - Charla de sensibilización
 - Información sobre la mediación escolar y el proyecto del centro
- Servicio de mediación externa para atender los conflictos de Convivencia que motivan falta de disciplina, que sirva como modelo de prácticas de aprendizaje.
- Trabajar la relación padres-hijos y la solución de sus conflictos a través de grupos de trabajo con las familias.

Apostando por la cultura de la mediación.

Objetivo general:

Introducir en el modo de regular la convivencia en el centro, la alternativa de "la mediación entre pares " como modo de gestionar los conflictos entre el alumnado.

MOMENTOS DEL PROCESO:

1^{er}. Momento -> Objetivo:

La implicación del claustro en el proyecto.

Estrategias:

1. Dos sesiones de trabajo con cada grupo de tutores en horarios de tutorías con el departamento de orientación.

Primera Sesión: Propuesta para la continuidad del proyecto. Debate y conclusiones.

Segunda Sesión: Modelo para unificar la intervención con los alumnos/as.

2. Presentación del proyecto en la CCP.
3. Aprobación del proyecto en el Consejo Escolar.

2º Momento -> Objetivo:

La participación del alumnado y la selección de futuros alumnos/as mediadores/as.

Estrategias:

1. Acción tutorial con cada grupo
 - para transmitir las ideas básicas de la mediación,
 - darles a conocer el proyecto,
 - Y motivarles a ser futuros mediadores.
2. Reunión con los 24 alumnos voluntarios para ser mediadores
 - Para aclarar posibles dudas
 - Para planificar la fase de formación de mediadores

3^{er} Momento - > Objetivo:

La participación de los padres/madres en el proyecto.

Estrategias:

1. Encuentro con las familias
 - Para presentarles el proyecto y aclarar sus dudas
 - Para contar con su aprobación y autorización a la participación de sus hijos/as como mediadores
 - Para ofrecerles formarse junto a sus hijos/as
2. Autorización firmada de los padres.

4^o Momento - > Objetivo:

Formación básica de alumnos mediadores

Estrategias:

1. Sesiones formativas prácticas de tres horas durante cuatro días.
2. Almuerzos los días de formación para facilitar la cohesión del grupo.
3. Sesión complementaria para debatir los protocolos a utilizar en el servicio de mediación.

5^o Momento - > Objetivo:

Puesta en marcha del servicio de mediación.

Estrategias:

1. Incorporación de la mediación entre pares en el R.R.I.
2. Presentación a cada grupo en una acción tutorial del nuevo servicio y de los mediadores acreditados para atenderlo.
3. Puesta en marcha del servicio y realización de las primera mediaciones (final de mayo).
4. Sesiones quincenales de seguimiento y refuerzo de la formación con los mediadores.

Afianzando la cultura de la Mediación.

Objetivos:

1. Potenciar el uso de la mediación entre alumnos problemas de convivencia con o sin falta de disciplina incluida.
2. Promover el servicio de mediación.
 - Díptico o circular para alumnado y familias.
 - Mural en la entrada del centro para presentar a los mediadores
 - Entrega de diplomas acreditativos a los mediadores del centro.
3. Reforzar la formación de los mediadores con sesiones mensuales.
4. Ampliar los márgenes del uso de la mediación en conflictos profesorado-alumnado y profesorado-padres.
5. Incluirlo como alternativa al expediente disciplinario, incluso una vez abierto el mismo.



PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN A LOS ALUMNOS.

¿Qué es un conflicto entre dos o más personas?

Enfado, pelea, discusión, enfrentamiento, agravio: *frente a un "desacuerdo"*.

¿Qué se ha vulnerado?

"el respeto al otro" / "el sentido de la justicia: derechos y deberes": unidireccional o bidireccional.

Ejemplos de conflictos en el centro escolar:

Entre pares: dos alumnos o alumnas.

- Pelea entre dos compañeros durante un partido de fútbol, con insultos y agresión física
- Me ha robado un videojuego
- Me amenazan al ser testigo de una venta de droga
- tengo celos, envidia de un compañero/a
- Me acosa sexualmente
- Se burlan de mí

Entre profesor/a y alumno/a: se vulneran derechos y deberes.

- Insulto
- Amenaza
- Alteración del funcionamiento de la clase
- Incumplimiento de normas

¿Qué siento viviendo un conflicto?

Rabia, injusticia, frustración, confusión, miedo, ansiedad, angustia, inseguridad, incompreensión, incomodidad, rencor, impotencia, cíe.

Solución positiva a un conflicto -

"ambas partes llegan a un acuerdo que les satisface"

¿Qué siento al resolver un conflicto?

Satisfacción, justicia, tranquilidad, relajación, seguridad, comprensión, comodidad, motivación positiva, paz. etc.

¿Quién puede ayudar a dos personas a solucionar su conflicto?

EL/LA MEDIADOR/A:

- Es imparcial, no juzga, ni opina porque no es un árbitro.
- Ayuda a que las personas en conflicto se comuniquen para que puedan llegar a un acuerdo: "conciliación y/o reparación".
- Indica las normas que se deben seguir en el encuentro de mediación y controla que se respeten.
- Respeto que el tipo de conciliación y/o reparación sea siempre decidido por las partes en conflicto de común acuerdo.
- Si es necesario hace un seguimiento del cumplimiento del acuerdo.



ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES: "Los Conflictos y la Convivencia en nuestro Centro "

Profesor/a: - como su hijo siga así vamos a tener que abrirle un expediente disciplinario.

Padre / Madre: - el caso es que yo no puedo hacer nada, no hay quien pueda con él.

Padre / Madre: - no puedo creer lo que me dice, en casa es una niña muy tranquila.

Profesor/a: - pues aquí no para , molesta e interrumpe la clase continuamente.

Profesor/a: - con frecuencia se mete en broncas, pero esta es la primera vez que llega a las manos. Pudimos separarlos, que si no, no sé qué habría pasado.

Padre/Madre: - tendrá el castigo que se merece, le aseguro que se le van a quitar las ganas de volver apegar.

Profesor/a: - siento mucho tener que decírselo, pero fue su hija quién robó el reloj y no tenemos más remedio que denunciarla.

Padre/Madre: - mi hija es incapaz de hacer eso, están locos si piensan que van a salirse con la suya, haciendo a mi hija pasar por ladrona.

Padre/madre: - es que ese profesor es el primero que falta al respeto a los alumnos.

Director/a: - en eso se equivoca usted, puedo asegurarle que es de los profesores que más se preocupa por su alumnos.

Si en casa que somos pocos, a veces se hace difícil la convivencia, en el colegio que somos muchos, no siempre conseguimos mantener un clima de convivencia adecuado que logre solucionar los conflictos de una forma sana y positiva.

En los ejemplos anteriores vemos posibles conflictos en un centro. La forma de abordarlos y las actitudes de padres y profesores no siempre son las más adecuadas. Queremos mejorar nuestro estilo de convivencia y compartir con ustedes nuestras inquietudes al respecto.

Vamos a iniciar un proyecto de centro buscando nuevas alternativas para solucionar los problemas de convivencia. Es un proyecto para todos: alumnos, padres y profesores. Para informarles sobre todo ello les invitamos a participar en el ENCUENTRO que celebraremos el DÍA A LAS 19,30 HORAS.

Estará con nosotros la psicóloga Rita Ojeda Socorro. Muchos de ustedes ya la conocen porque colaboró en el proyecto del curso pasado. A petición de los padres con los que trabajó, este año se continuará la experiencia de grupos de padres, pudiendo ampliarse la participación con los que deseen incorporarse este curso. De todo ésto se informará en el Encuentro.

Su participación es importante, esperando verles, un cordial saludo,

EL TUTOR

¡ POR FAVOR. ENVÍE CUMPLIMENTADO ESTA PARTE DEL ESCRITO !

He recibido la información sobre el Encuentro de Padres:

Alumno/a: Curso:

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A



Las Palmas de Gran Canaria,... de de 2.00....

Estimados padres del alumno/a.....

Este escrito es para comunicarles nuestra satisfacción porque su hijo/a se ha ofrecido voluntario/a para ser "MEDIADOR/A " en nuestro centro. Su función sería, junto con otros alumnos/as, ayudar a los compañeros y compañeras que tengan un conflicto para que puedan encontrar la manera de solucionarlo pacíficamente.

Para actuar como "mediador/a" debe formarse en un curso de tres tardes, los próximos días 9, 10 y 11 de abril. Dado que tanto la formación, como el actuar posteriormente como "mediador/a " supone una actividad extraescolar, precisamos la **AUTORIZACIÓN de los padres** para poder contar con su hijo/a en el desempeño de esta tarea.

El Servicio de Mediación que se quiere ofrecer en nuestro centro, forma parte de un proyecto dirigido a mejorar la convivencia y prevenir la violencia escolar.

A los padres de los alumnos/as futuros mediadores/as, nos gustaría explicarles todo el proyecto con detalle. Para ello, les convocamos a ustedes junto con sus hijos/as a una reunión el próximo **Jueves, 4 de abril, a las 18.30 horas.**

Si asisten a la reunión, después de recibir la información nos comunicarán su decisión sobre autorizar o no a su hijo/a para ser "mediador/a ".

Si no pudieran asistir a la reunión, les rogamos cumplimenten la parte baja de este escrito y nos la envíen al centro.

Para cualquier información complementaria que desee no dude en llamarnos. Atentamente les

saluda,

LA DIRECTORA

D./Dña..... padre, madre o tutor/a

legal del alumno/a.....

(Rodee con un círculo confirmando el SI o NO, según su decisión) **AUTORIZO a mi**

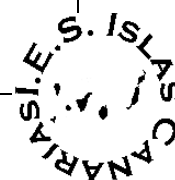
hijo/a: **SÍ** - **NO**

Para formarse como mediador/a y actuar posteriormente desempeñando esta función.

Las Palmas de Gran Canaria,..... dede 2.00....

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES: Proyecto de mediación.

Objetivo operativo: Estrategias	Acciones	Fecha	Horario
Motivación tutores/as y Miembros CCP	Encuentro informativo-formativo (en tutorías)	4 febrero → 4º ESO	10,20-11,15
		5 febrero → 3º y 2º ESO	10,20-11,15
		6 febrero → CCP y 1º ESO	10,30-11,30 11,45-12,40
Motivación / participación padres/madres	Encuentro informativo	6 febrero	19,30-20,30
Evaluación de la situación de partida	Cuestionario sobre percepción del clima de convivencia	7 y 8 febrero → alumnado	Tutorías
		Del 18 al 22 febrero → padres/madres y personal del centro	Disponer buzón de recogida
Implicación /cooperación de tutores/as	Formación para la sensibilización de alumnado	18 febrero → 4º ESO	10,20-11,15
		19 febrero → 3º y 2º ESO	10,20-11,15
		20 febrero → 1º ESO	11,45-12,40
Conclusión diagnóstica	Análisis datos cuestionarios	Del 25 febrero al 1 marzo	
Sensibilización / Motivación alumnado	Acción tutorial. Determinación futuros mediadores/as	Del 4 al 15 de marzo	Tutorías con alumnado
Cubrir necesidades del servicio de mediación	Regular el servicio en el RRI Preparar diplomas Preparar murales presentación mediadores Preparar circular informativa	Del 1 al 12 de abril	Coordinación proyecto
Participación familiar	Encuentro futuros mediadores y padres/madres	4 abril	18,30-19,30
Formación mediadores	Sesiones formativas entre alumnos/as y padres/madres	9, 10 y 11 de abril	14,30 - 16,00 (almuerzo) 16,00 -19,00 (formación)
Acreditación de mediadores	Entrega pública de diplomas y colocación mural con fotografías	15 abril	
Puesta en funcionamiento del servicio de mediación	Actuación de los mediadores para conflictos entre alumnado	El resto del curso	???





CUESTIONARIO SOBRE LA CONVIVENCIA PARA ALUMNAS Y ALUMNOS.

Son muchos los aspectos que influyen en la convivencia. Este cuestionario trata de conocer tu opinión sobre ellos. Seguramente en algunos aspectos estás satisfecho y en otros no tanto. **El cuestionario es "ANÓNIMO". No hay respuestas buenas o malas, sólo hay opiniones distintas sobre un mismo aspecto, pero todas ellas respetables.** También es importante conocer que piensan los padres y los profesores y vamos a pedirles que rellenen otro cuestionario parecido a éste.

Quando tengamos toda la información se las daremos a conocer para reflexionar juntos sobre "la convivencia en este centro". Para conocer la situación real la sinceridad de todos es fundamental, por ello te pedimos que seas "MUY SINCERO" al responder al cuestionario. Si hay alguna cuestión que prefieras no contestar, déjala en blanco, antes de responder lo que no piensas o sientes.

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COOPERACIÓN!

1. Mi relación con mi tutor/a es...

Muy buena	Buena	Regular	Mala
-----------	-------	---------	------

2. Respecto a mis profesores/as las relaciones son buenas...

Con la mayoría	Con algunos/as	Con pocos/as	Con ninguno/a
----------------	----------------	--------------	---------------

3. Hay un profesor/a con quién puedo contar si tengo un problema personal.

Sí, es cierto	Sí, pero sólo a veces	Casi nunca	No lo hay
---------------	-----------------------	------------	-----------

4. En el instituto cuento con buenos compañeros/as.

Sí, con muchos/as	Sí, con algunos/as	Con muy pocos/as	Aquí no los tengo
-------------------	--------------------	------------------	-------------------

5. Tengo tranquilidad para dejar mis cosas en la clase.

Totalmente	Según qué cosas	No me fío mucho	No me fío nada
------------	-----------------	-----------------	----------------

6. Conozco las normas de convivencia y me parecen ...

Adecuadas	Cambiaría algunas	Cambiaría bastantes	Inadecuadas
-----------	-------------------	---------------------	-------------

7. Respeto las normas del centro.

Siempre	La mayoría de las veces	Unas sí y otras no	Muy pocas veces
---------	-------------------------	--------------------	-----------------

8. En general, los alumnos/as respetan las normas del centro.

Siempre	La mayoría de las veces	Unas sí y otras no	Muy pocas veces
---------	-------------------------	--------------------	-----------------

9. La opinión del alumno/a se tiene en cuenta frente a un problema.

Siempre	La mayoría de las veces	Unas sí y otras no	Muy pocas veces
---------	-------------------------	--------------------	-----------------

10. En mi clase hay alumnos/as que molestan y no dejan trabajar a los demás.

No	Sólo alguna vez	Con frecuencia	Sí, de forma constante
----	-----------------	----------------	------------------------

11. En el centro hay alumnos/as que abusan de su fuerza con sus compañeros.

No, que yo sepa	Sólo alguna vez	Con frecuencia	Sí, de forma constante
-----------------	-----------------	----------------	------------------------

12. Entre alumnos/as hay peleas donde llegan a pegarse.

No, que yo sepa	Sólo alguna vez	Con frecuencia	Sí, de forma constante
-----------------	-----------------	----------------	------------------------

13. Aquí mandan al alumno/a a Dirección en cuanto produce un problema.

Muy pocas veces	Unas sí y otras no	La mayoría de las veces	Siempre
-----------------	--------------------	-------------------------	---------

14. Sospecho que hay alumnos/as que traen droga al centro.

No, que yo sepa	Sólo alguna vez	Con frecuencia	Sí, con mucha frecuencia
-----------------	-----------------	----------------	--------------------------

15. Hay profesores dispuestos a dar la cara por sus alumnos.

La mayoría de ellos/as	Sólo algunos/as	Son los menos	No, que yo sepa
------------------------	-----------------	---------------	-----------------

16. Los profesores/as hacen bien su trabajo.

Estoy de acuerdo	Sí, la mayoría	Sólo algunos/as	No, la mayoría
------------------	----------------	-----------------	----------------

17. Hay alumnos/as que alteran la convivencia, creando problemas con lo que habría que..

Tomar medidas educativas en el centro	Tomar medidas disciplinarias en el centro	Enviarlos a casa temporalmente	Cambiarlos de centro Muy a disgusto
---------------------------------------	---	--------------------------------	--

18. Los conflictos en clase suelen ser entre...

No hay conflictos	Compañeros/as	Grupos o pandillas	Profesor/a y alumno/a
-------------------	---------------	--------------------	-----------------------

19. En este instituto me siento...

Muy a gusto	Bastante a gusto	Algo a gusto	Muy a disgusto
-------------	------------------	--------------	----------------

20. Los profesores nos tratan con respeto.

Siempre	La mayoría de las veces	Unos sí y Otros no	Muy pocas veces
---------	-------------------------	--------------------	-----------------

21. Los alumnos/as respetan a los profesores/as.

La mayoría, si	Más sí, que no	Más no, que sí	La mayoría, no
----------------	----------------	----------------	----------------

22. En conflictos entre profesor/a y alumno/a se da por hecho que el alumno/a es el culpable.

Eso no ocurre	A veces sí y a veces no	La mayoría de las veces	Siempre
---------------	-------------------------	-------------------------	---------

23. Si me mandaran un parte disciplinario a casa, en mi familia...

Se llevarían un disgusto	Me castigarían de alguna forma	No creo que importase mucho	Ya están acostumbrados
--------------------------	--------------------------------	-----------------------------	------------------------

24. El diálogo es lo fundamental para solucionar los conflictos de convivencia.

Aplicado a todas las personas	Con algunos compañeros/as no se puede dialogar	Con algunos profesores/as no se puede dialogar	No estoy de acuerdo con esta afirmación
-------------------------------	--	--	---

25. Me gustaría continuar estudiando ...

Hasta la universidad	Módulos profesionales de ciclo superior	Hasta terminar ESO	No, por mí lo dejaría
----------------------	---	--------------------	-----------------------

En este espacio puedes escribir cualquier opinión sobre la convivencia en el colegio que te interesa que se tenga en cuenta y si no te cabe continúa escribiendo por detrás del folio.



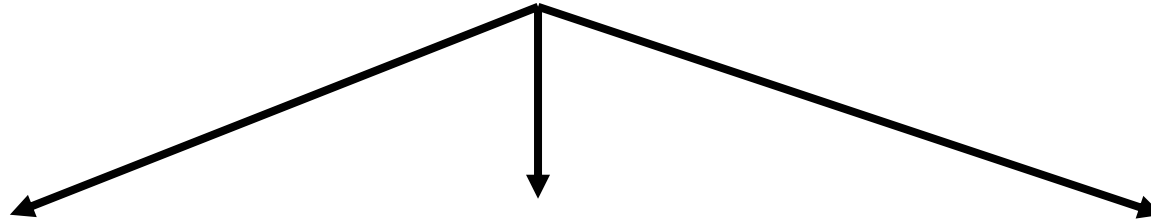
Mediación Escolar



El Modelo

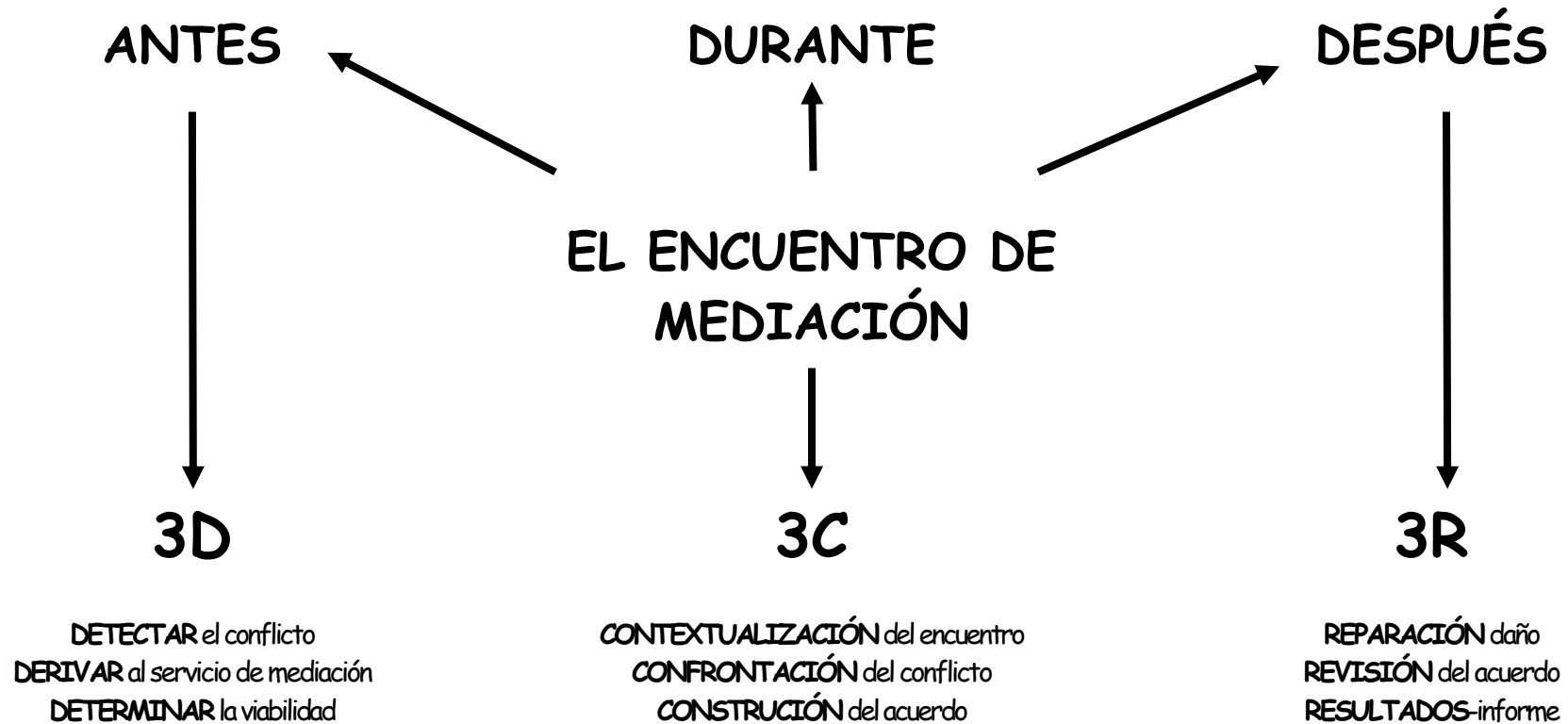


V I C



Voluntariedad Imparcialidad Confidencialidad

EL MODELO VIC





EL ENCUENTRO DE MEDIACIÓN

¿Cómo lo guía el mediador/a?

1º.-CONTEXTUALIZACIÓN

¿Qué esperan de la mediación?

Recordar VIC

Normas:

SINCERIDAD,

TURNO DE PALABRA,

EVITAR INSULTOS.



EL ENCUENTRO DE MEDIACIÓN

¿Cómo lo guía el mediador/a?

1°.- CONTEXTUALIZACIÓN

2°.- CONFRONTACIÓN

- Escuchar y comprender las historias.
- Explorar sentimientos.
- Unificar la historia y señalar el malestar.
- Buscar el camino de la conciliación:

¿ Y ahora que ya... ?



EL ENCUENTRO DE MEDIACIÓN

¿ Cómo lo guía el mediador/a?

1° .- CONTEXTUALIZACIÓN

2° .- CONFRONTACIÓN

3° .- CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO

- Negociando la mejor alternativa para las partes.

- Reparando el daño a la comunidad.

- Fijando el día de seguimiento.

-ACUERDO-COMPROMISO ESCRITO Y FIRMADO.

- Evaluar y felicitar.

TÉCNICAS DEL MEDIADOR/A PARA LA ESCUCHA ACTIVA:

- FORMULAR PREGUNTAS:
 - ACLARATORIAS
 - REFLEXIVAS
 - CIRCULARES

- PARAFRASEAR

- REFLEJAR

- USO DE LA PRIMERA PERSONA

- REFORMULAR

- DIFERENCIAR HECHOS DE OPINIONES

- LEGITIMAR

- PROYECCIÓN

- RESUMIR

- DESATASCAR

- REFORZAR

- EVALUAR





ACTA DE MEDIACIÓN (Modelo 1) **(Respuesta mediada a una falta de disciplina)**

Mediación celebrada el día..... de de

por un conflicto entre

con el mediador/a

y los mediados/as:

De una parte

Y de otra.....

Antes de hablar de "nuestro conflicto" que intentaremos solucionar con la ayuda del mediador/a, reconocemos participar en la mediación voluntariamente y nos comprometemos a respetar la confidencialidad de todo lo que hablemos durante la mediación, a tratarnos en todo momento con respeto, guardando el turno de palabra y siendo sinceros. Si llegamos a un "acuerdo-compromiso", lo escribiremos y firmaremos; aceptando que dicho compromiso sea entregado por el mediador/a al jefe de estudios quién llevará el seguimiento de su cumplimiento.

Estamos de acuerdo:

Firma mediado/a 1

Firma mediado/a 2

NOS HEMOS CONCILIADO LLEGANDO AL SIGUIENTE ACUERDO-COMPROMISO COMO SOLUCIÓN A NUESTRO CONFLICTO:

y tendremos el seguimiento de nuestro acuerdo con el jefe/a de estudios el día

PARA PODER DAR POR SOLUCIONADO EL CONFLICTO OCASIONADO POR LA FALTA DE DISCIPLINA.

Fdo. Mediado/a 1

Fdo. Mediado/a 2

En presencia del mediador/a,
Fdo.

Realizado el seguimiento el díadel acuerdo-compromiso se considera por parte del responsable del centro:

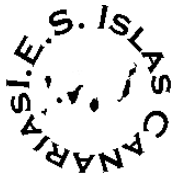
..... que el acuerdo se ha respetado y se da por solucionado el problema.

..... que no se ha respetado el acuerdo y se debe continuar por vía disciplinaria.

Estamos enterados, Fdo. Mediado/a 1 Fdo. Mediado/a 2

Fdo, El/la jefe/a de estudios

Sello del centro



ACTA DE MEDIACIÓN (Modelo2)

Mediación celebrada el día de..... de

por un conflicto entre.....

con el mediador/a.....

y los mediados/as:

De una parte.....

Y de otra.....

Antes de hablar de "nuestro conflicto" que intentaremos solucionar con la ayuda del mediador/a, reconocemos participar en la mediación voluntariamente y nos comprometemos a respetar la confidencialidad de todo lo que hablemos durante la mediación, a tratarnos en todo momento con respeto, guardando el turno de palabra y siendo sinceros.

Estamos de acuerdo:

Firma mediado/a 1

Firma mediado/a 2

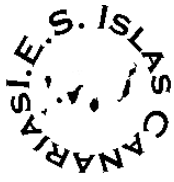
NOS HEMOS CONCILIADO LLEGANDO AL SIGUIENTE ACUERDO-COMPROMISO COMO SOLUCIÓN A NUESTRO CONFLICTO:

y tendremos el seguimiento de nuestro acuerdo con el mediador/a el día

Fdo. Mediado/a 1

Fdo. Mediado/a 2

En presencia del mediador/a,
Fdo.



PROPUESTA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE MEDIACIÓN EN EL IES ISLAS CANARIAS.

OBJETIVO GENERAL:

Introducir en el modo de regular la convivencia en el centro, la alternativa de "la mediación entre pares" como modo de gestionar los conflictos entre alumnos.

Propuesta elaborada por:

- *Directora: Margarita Navarro.*
- *Jefa de estudios: Inmaculada.*
- *Orientadora: Gloria del Pilar González Marrero.*
- *Coordinador del Proyecto de Atención Preferente: José Manuel Hernández Expósito.*
- *Técnicos del programa de Centros de Atención Preferente (D.G. Promoción Educativa).*

FASES A EJECUTAR:

1ª fase: Sensibilización a tutores/as y padres/madres.

- Primer encuentro con tutores y tutoras: siguiendo la organización del centro para los momentos de tutorías con la orientadora.

- *Contenidos a trabajar:*
 - *¿Qué convivencia tenemos, qué convivencia queremos?*
 - *¿Cuál es nuestro estilo de respuesta a los conflictos?*
 - *¿Cómo gestionar los conflictos?: procesos de resolución de conflictos.*
 - *¿Qué es la mediación?: fases del proceso, niveles de intervención.*
 - *Propuesta del proyecto a ejecutar en el centro.*
- *Calendario previsto: en el horario de las tutorías.*
 - 4 de febrero -> 4º ESO*
 - 5 febrero -> 3º y 2º ESO*
 - 6 febrero -> 1º ESO y CCP*
- *Dinamizado por: Rita Ojeda*

- Segundo encuentro con tutores y tutoras: siguiendo la organización del centro para los momentos de tutorías con la orientadora.

- *Contenidos a trabajar:*
 - . *Sensibilización del alumnado.*
 - . *Motivación para la función de alumno/a mediador/a.*
 - . *Selección de futuros alumnos/as mediadores/as.*
- *Calendario previsto: en el horario de las tutorías.*
 - 18 de febrero -> 4º ESO*
 - 19 febrero -> 3º y 2º ESO*
 - 20 febrero -> 1º ESO*
- *Dinamizado por: Rita Ojeda*

- *Encuentro con padres/madres: aprovechando la sesión en que participan en el programa de prevención de drogodependencias.*

- *Objetivo: Dar a conocer el proyecto a los padres/madres e invitarlos a participar formándose como mediadores. (Tenemos un grupo de padres/madres que llevan dos cursos trabajando juntos en sesiones mensuales).*
- *Dinamizado por: Margarita Navarro.*

2* fase: Sensibilización del resto del personal del centro y del alumnado.

- *Sesiones de acción tutorial:*

- *Contenidos a trabajar:*
 - . *¿Qué convivencia tenemos, qué convivencia queremos?*
 - . *Cómo dar una respuesta pacífica a los conflictos: la mediación.*
 - . *La función del mediador/a.*
 - . *Propuesta de futuros mediadores/as.*
- *Calendario previsto:*
Durante la hora de tutoría, en la semana del 25 de febrero al 1 de marzo.
- *Dinamizado por: los tutores/as de cada grupo.*

Sensibilización del resto del personal del centro (docente y no docente):

- *Objetivo: Darles a conocer el proyecto y motivarlos para que refuercen en el alumnado el uso de la mediación.*
- *Calendario previsto: en la semana del 25 de febrero al 1 de marzo, utilizando los espacios de coordinación del proyecto como centro de atención preferente.*
- *Dinamizado por: José Manuel Hernández Expósito.*

3* fase: Formación de alumnos/as mediadores/as:

- *Planificación:*
Autorización de los padres/madres (del 3 al 6 de marzo). . Sesiones de formación. Calendario previsto: Días: 9,10 y 11 de abril. Horario: de 16,00 a 19,00 horas.
Cohesión del grupo: almuerzo previo a cada sesión de formación y a cargo del centro, con la participación de los padres/madres que se hayan implicado.
- *Responsable de formación: Rita Ojeda.*
- *Dinamizado por: Margarita Navarro y José Manuel Hernández Expósito.*

4* fase: Promoción del servicio de mediación en el centro;

- *Incorporación de la mediación entre pares a los documentos que regulan la convivencia en el centro (R.R.I).*
- *Distribución de díptico o circular para alumnado y familias.*
- *Acto de Acreditación como Mediadores/as y presentación de los mismos al resto del alumnado.*
- *Disposición de mural con la fotografía de los mediadores/as.*

- *Calendario previsto: en la semana del 15 al 19 de abril.*

5ª fase; Puesta en marcha del servicio de mediación;

- *Horario: a determinar con los mediadores y tutores/as ¿recreo, final de jornada, tutorías?*
- *Lugar:*
- *Puesta en marcha del servicio: tercer trimestre.*
- *Seguimiento del servicio: una sesión mensual de dos horas con los alumnos/as y padres/madres mediadores.*

Última fase; Evaluación del proyecto.

- *Indicadores:*
 - . *Nivel de satisfacción de los mediados: tarjeta anónima.*
 - . *Nivel de satisfacción de los mediadores: fichas de seguimiento.*
 - . *Percepción del personal docente: cuestionario anónimo.*
 - . *Percepción del personal no docente: cuestionario anónimo.*
 - . *Percepción de los alumnos: cuestionario anónimo.*
 - . *% de mediaciones exitosas.*
 - . *% de reincidencias de faltas disciplinarias.*
 - . *Nº de partes disciplinarios: distribución por curso y periodo.*

**CÓDIG
DENTOLÓGIC
DEL
ALUMN/A
MEDIADOR/A**



CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL ALUMNO/A MEDIADOR/A

Documento trabajado en: IES Islas Canarias. Periodo

realización: curso 2.002/2.003.

Elaborado por los alumnos y las alumnas mediadores escolares:

- Ana Centellas de la Fuente (2ºB)
- Javier García Falcón (2ºB)
- Jacob García García (2ºB)
- Noelia Quintana Díaz (2ºB)
- Jesús Rodríguez García (2ºB)
- Cristian Benítez Santana (2ºC)
- Verónica Rodríguez Merino (2ºC)
- Alexander Santana Castro (2ºC)
- Aythami Hernández Pérez (2ºD)
- Goretti Echarri Hinestrosa (3ºA)
- Saúl Vega Santana (3ºC)
- Cristina Matrero Sánchez (3ºC)
- Eliana Saavedra Domínguez (3ºC)
- Rita Tejera Cazalla (3ºC)
- Gisela Álamo Torres (4ºA)
- Nayra Medina Rodríguez (4ºB)
- Zeneida Navarro Ruano (4ºB)
- Ayoze Rodríguez González (4ºC)

Con la participación y supervisión de:

- Margarita... (Directora)
- Inmaculada... (Jefa de estudios)
- Alfredo... (Profesor de religión)
- Rita Ojeda Socorro (Formadora de mediadores)

Objetivo Disponer de un documento-normativo que recoge:

- a) los COMPROMISOS Y OBLIGACIONES que asume un alumno/a con su comunidad educativa cuando se le legitima como MEDIADOR/A ESCOLAR de su centro,
- b) además de regular las CONSECUENCIAS que se derivan del INCUMPLIMIENTO de los mismos.
- c) Así mismo, señalar el COMPROMISO asumido por los responsables del CENTRO al contemplar en su Reglamento de Régimen Interior la "Mediación entre pares" como modo de gestionar los conflictos que se producen entre alumn@s.

A) SOBRE LOS COMPROMISOS Y DEBERES DEL ALUMNO/A MEDIADOR/A.

1. El alumn@ que es mediador/a en su centro cumple con las siguientes condiciones:

- 1.1. Cuenta con la autorización de sus padres o tutores legales para realizar la función de mediador/a escolar.
- 1.2. Se ha preparado como mediador/a escolar a través de la formación específica organizada en su centro, la cual habrá realizado con aprovechamiento, disponiendo de la certificación que así lo acredite.
- 1.3. Ha sido legitimado por el Consejo Escolar de su Centro para realizar la función de mediador/a escolar, pudiendo actuar en conflictos entre alumnado siempre que su intervención como mediador/a sea requerida.

2. El alumn@ que asume la función de mediador/a escolar se compromete a:

- 2.1. Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa dando ejemplo del uso del diálogo para resolver de forma pacífica sus propios conflictos de convivencia y evitando todo tipo de violencia con los demás miembros de la comunidad educativa.
- 2.2. Recordar a los compañer@s en conflicto la existencia del servicio de mediación, ofreciéndolo para ayudarles a resolver su disputa de forma pacífica y dialogada.
- 2.3. Asistir a las reuniones de seguimiento del servicio que se programen y a participar en la formación que se le proponga desde el centro para mejorar su actuación como mediador/a.
- 2.4. Intervenir como mediador/a en el horario fijado por el centro para el funcionamiento del servicio, evitando siempre utilizar horario de clase para realizar esta función.
- 2.5. Colaborar con el tutor/a en las horas de tutoría para tratar los problemas del grupo clase.
- 2.6. Participar, con la autorización de sus padres, en cursos de formación en mediación escolar y colaborar con otros centros educativos, exponiendo sus experiencias.

3. Antes de participar en una mediación, el alumn@ mediador/a debe comprobar:

- 3.1. Que su relación con las partes del conflicto es similar, (por ejemplo, de compañer@s de clase), y no existe ningún tipo de relación diferenciada, ni por positiva, ni por negativa, con ninguna de ellas.
- 3.2. Si existiera una relación diferenciada con una de las partes, el mediador/a deberá solicitar ser sustituid@ por otro compañer@ del servicio, renunciando, justificadamente, a realizar la mediación.
- 3.3. Que ambas partes están de acuerdo en aceptarle como mediador/a, ofreciendo la posibilidad de contar con otro mediador/a ante la no aceptación de una de las partes en conflicto.
- 3.4. Que ambas partes quieren participar voluntariamente en la mediación y están dispuestas a colaborar para resolver el conflicto que les mantiene enfrentados.

4. Durante el encuentro de mediación el alumn@ mediador/a tiene las siguientes obligaciones:

- 4.1. Respetar la confidencialidad del encuentro de mediación, evitando repetir fuera del encuentro nada de lo hablado durante el mismo y negándose a ser testigo de alguna de las partes en un procedimiento posterior a la mediación, relacionado con el conflicto mediado.
- 4.2. Mantenerse imparcial en todo momento, mostrando su neutralidad y evitando todo tipo de opiniones sobre el conflicto.
- 4.3. Suspender la mediación, evitando su continuación en el caso de que observe la falta evidente de colaboración de alguna de las partes, así como un trato irrespetuoso o violento entre ellas, observándose que el encuentro de mediación no está siendo efectivo para su propósito.

5. Cuando se ofrece la mediación, como respuesta a una falta de disciplina, el mediador/a incluirá en las condiciones a aceptar por las partes, para llevar a cabo el encuentro de mediación, las siguientes:

- 5.1. Poner por escrito el acuerdo-compromiso si se llegara al mismo, siendo firmado por las partes.
- 5.2. En caso de llegar a acuerdo, se incluirá en el mismo un seguimiento posterior al encuentro, para evaluar el cumplimiento del mismo, que será llevado a cabo por el director/a o jefe/a de estudios, miembros de la comisión responsable del Servicio de Mediación.
- 5.3. El mediador/a entregará una copia del acuerdo-compromiso al profesor/a encargado/a del servicio de mediación.

B) Sobre las consecuencias del incumplimiento a los compromisos y las obligaciones de los mediadores y mediadoras escolares.

1. El mediador/a escolar que incumpla con sus compromisos y funciones como tal, será excluido del servicio de mediación según la siguiente clasificación:
 - 1.1. Durante un mes:
 - por falta injustificada de asistencia a una reunión de seguimiento del servicio.
 - por falta injustificada de asistencia a una sesión de formación, por falta de respeto a un miembro de la comunidad educativa.
 - por no respetar el protocolo establecido en el procedimiento de mediación.
 - 1.2. Durante tres meses:
 - por falta de disciplina grave que incluya el uso de cualquier tipo de violencia, por mediar en un conflicto donde la relación previa con las partes no es equilibrada.
 - por violar el principio de confidencialidad, sin perjuicio para los mediados, si se reincide en una consecuencia de exclusión de un mes, por la misma causa.

1.3. Exclusión definitiva:

- si se reincide en una consecuencia de exclusión de tres meses, por la misma causa.
- si se ha cometido una falta de disciplina que cause la apertura de un expediente disciplinario y el mediador/a es sancionado/a por falta grave o muy grave.
- por violar el principio de confidencialidad en claro perjuicio de una de las partes.

2. **La Comisión responsable del Servicio de Mediación decidirá cuando debe ser aplicada alguna exclusión temporal o definitiva del servicio por el incumplimiento de este código deontológico a un alumn@ mediador/a , así como que se lleve a efecto la ejecución de lo acordado.**

C) Sobre el compromiso que adquiere el centro que ofrece el servicio de Mediación de Conflictos.

1. Velar por el cumplimiento de este código deontológico.
2. Contemplar en su Reglamento de Régimen Interior el Servicio de Mediación como modo de gestionar/responder a los conflictos de convivencia.
3. Legitimar a los mediadores escolares en su función mediante diploma que les acredite como tal.
4. Recoger el compromiso firmado de los mediadores de respetar el contenido de este código deontológico.
3. Aprobar mediante el Consejo Escolar y a propuesta del equipo de mediadores del centro, la creación de la Comisión responsable del Servicio de Mediación.
4. La Comisión responsable del Servicio de Mediación, estará formada por el director/a y/o el jefe/a de estudios, un profesor/a mediador/a del claustro, un padre mediador o madre mediadora y un alumno/a.
5. A excepción de los miembros del equipo directivo componentes de la comisión, los demás componentes de la misma, serán elegidos por votación del equipo de mediadores del centro.
6. El director/a o el jefe/a de estudios, serán los responsables de ofrecer la alternativa de la mediación ante una "falta de disciplina reconocida formalmente", así como de los seguimientos comprometidos en las mediaciones realizadas en estas condiciones.
7. Fomentar y potenciar entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, fundamentalmente el claustro, la derivación al servicio de mediación de aquellos conflictos que alteren la convivencia, y se desee evitar la vía disciplinaria.

Documento aprobado en Consejo Escolar celebrado el día:
... de junio de 2.003.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA